

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020

Segundo semestre

Pliego

**025 - CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN,
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES - CENEPRED**



Translator

Translator

En cumplimiento de lo que dispone la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, se ha elaborado el presente informe de Evaluación de Implementación (ejecución) del Segundo Semestre del Plan Operativo Institucional 2020 de nuestra entidad, con la finalidad de poder brindar información sobre el desarrollo de las Actividades Operativas que cada Unidad Orgánica ejecutó en el periodo antes indicado, para que con los resultados de esta evaluación se pueda tomar medidas de mejora continua, priorización de actividades o de recursos según corresponda, para poder reforzar aquellas Actividades Operativas que den mayor valor agregado a la Misión Institucional del CENEPRED a través de su planificación estratégica y operativa.

Las Actividades Operativas y metas en el Segundo Semestre del POI 2020 de nuestra entidad, fueron programadas teniendo en cuenta su aporte con el logro de los Objetivos y Acciones Estratégicas de nuestro Plan Estratégico Institucional y nuestro aporte al Objetivo Estratégico Sectorial 2 y Acciones Estratégicas Sectoriales 2.1 y 2.2 del PESEM del Ministerio de Defensa, toda vez que nuestra entidad se encuentra adscrita a dicho Sector.

El Plan Operativo Institucional 2020 del CENEPRED se aprobó mediante Resolución Jefatural N° 134-2019-CENEPRED/J y fue modificado en dos oportunidades, la primera modificación mediante la Resolución Jefatural N° 041-2020-CENEPRED/J en el mes de mayo de 2020 y la segunda modificación mediante la Resolución Jefatural N° 089-2020-CENEPRED/J en el mes de octubre de 2020.

Translator

Translator

El Plan Operativo Institucional 2020 del CENEPRED fue aprobado con 40 Actividades Operativas, pero a consecuencia de dos modificaciones efectuadas mediante la Resolución Jefatural N° 041-2020-CENEPRED/J y la Resolución Jefatural N° 089-2020-CENEPRED/J, en el Segundo Semestre 2020 el Plan Operativo Institucional 2020 del CENEPRED llegó a tener 70 Actividades Operativas, de las cuales sesenta y cuatro (64) ejecutó con un nivel de ejecución alto (entre 90% a más de 100% de ejecución), ejecutó tres (3) Actividades Operativas con un nivel de ejecución medio (entre 70% y 89% de ejecución) y ejecutó también tres (3) Actividades Operativas con un nivel de ejecución bajo (entre 0% y 69% de ejecución).

El Plan Operativo Institucional 2020 del CENEPRED se aprobó mediante Resolución Jefatural N° 134-2019-CENEPRED/J del 31 de diciembre del año 2019 y fue modificado en dos oportunidades, la primera modificación mediante la Resolución Jefatural N° 041-2020-CENEPRED/J del 18 de mayo del año 2020 y la segunda modificación mediante la Resolución Jefatural N° 089-2020-CENEPRED/J del 8 de octubre del año 2020. Ambas modificaciones se realizaron con el objetivo de impulsar la gestión institucional del CENEPRED y el desarrollo de nuestros objetivos institucionales.

Tabla N°1- A: Resumen de las fases del POI según UE

	POI aprobado 1/	POI consistente con el PIA 2/	POI Modificado /3
UE: 001410 CENTRO NAC. DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES- CENEPRED			
Monto financiero total (S/.)	9,326,315.00	0.00	8,742,079
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	44	0	70
Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.			
1/ Las cifras corresponden al POI aprobado			
2/ Las cifras corresponden al grupo de AO financiadas, al cierre de la fase de consistencia con el PIA			
3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.			
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.			

Tabla N°1- B: Resumen del POI Modificado, según AEI

Código	Descripción	POI Modificado 1/		
		Monto financiero total (S/.)	N° Inversiones	N° AO
OEI.01	FORTALECER LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DEL RIESGO DE DESASTRES EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.			
AEI.01.01	ESTUDIOS DE RIESGO A NIVEL TERRITORIAL DE MANERA OPORTUNA Y CONFIABLE EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES.	131,380	0	1
AEI.01.02	ACCESO Y OPERATIVIDAD A LA INFORMACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE MANERA CONFIABLE A SERVIDORES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE CONFORMAN EL SINAGERD.	1,591,238	0	3
AEI.01.03	INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES CON ENFOQUE TERRITORIAL PARA LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.	930,092	0	4
AEI.01.04	CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA EN MATERIA DE GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES A SERVIDORES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS PRIORIZADAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.	781,999	0	4
AEI.01.05	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES DE MANERA PRIORIZADA A LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.	1,062,692	0	5
AEI.01.06	EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	470,220	0	4
OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.			
AEI.02.01	PROCESOS INTERNOS MEJORADOS Y OPTIMIZADOS.	3,185,031	0	43
AEI.02.02	SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO IMPLEMENTADO.	0		
AEI.02.03	FORTALECIMIENTO DEL ENFOQUE DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	289,725	0	3
AEI.02.04	ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES EN MATERIA DE GESTIÓN PROSPECTIVA Y GESTIÓN CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES.	10,000	0	2
OEI.03	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DEL RIESGO DE DESASTRES.			
AEI.03.01	GESTIÓN INTERNA DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADA.	289,702	0	1
	TOTAL	8,742,079	0	70
1/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que al inicio del módulo de evaluación, cuentan con meta física anual mayor a cero.				
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.				

El Plan Estratégico Institucional 2020-2025 del CENEPRED fue aprobado mediante Resolución Jefatural N° 054-2020-CENEPRED/J del 23 de junio de 2020. El referido Plan, en el marco de la cadena de valor público orientada al logro de los resultados del CENEPRED, se priorizan tres (3) objetivos estratégicos institucionales generadores de cambios en el entorno de su gestión; de ellos, un (1) Objetivo Estratégico Institucional (OEI) es de tipo I, es decir que está orientado a la población a la cual sirve (integrantes del SINAGERD) priorizando a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno. Asimismo, se definieron dos (2) OEI de tipo II, uno de ellos orientado a fortalecer la gestión institucional y el otro para implementar la gestión del riesgo de desastres en la entidad.

Para alcanzar los Objetivos Estratégicos Tipo I del PEI 2020-2025 del CENEPRED, se propone desarrollar seis (6) Acciones Estratégicas, las cuales reflejan la misión institucional que nuestra entidad provee al servicio de las entidades que conforman el SINAGERD; estas acciones estratégicas representan en la cadena de valor los productos que el CENEPRED debe conseguir y proveer.

Para implementar los Objetivos Estratégicos de Tipo II, se propone desarrollar cinco (5) acciones estratégicas, que van a permitir mejorar y fortalecer la gestión institucional e implementar la gestión del riesgo de desastres en la entidad.

De la ejecución de las Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional 2020 del CENEPRED con relación a su contribución del Plan Estratégico Institucional 2020-2025 de nuestra entidad, podemos decir lo siguiente:

Para alcanzar el logro del Objetivo Estratégico Institucional Nro 1 "FORTALECER LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DEL RIESGO DE DESASTRES EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO", se programó 20 Actividades Operativas, las cuales se ejecutaron con un nivel de avance del 238% y su contribución con el Objetivo antes indicado se mostrará en el Informe de Implementación del 1er año del PEI 2020-2025.

En la Acción Estratégica Institucional AEI 01.01 "ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL DE MANERA OPORTUNO Y CONFIABLE EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES", que se formuló para contribuir al desarrollo del OEI Nro 1, se programó 1 Actividad Operativa en el POI 2020 del CENEPRED, la cual se ejecutó con un nivel de avance del 423% y su contribución con la Acción Estratégica antes indicado se mostrará en el Informe de Implementación del 1er año del PEI 2020-2025.

En la Acción Estratégica Institucional AEI 01.02 "ACCESO Y OPERATIVIDAD A LA INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE MANERA CONFIABLE PARA LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SINAGERD", que se formuló para contribuir al desarrollo del OEI Nro 1, se programaron 3 Actividades Operativas en el POI 2020 del CENEPRED, las cuales se ejecutaron con un nivel de avance del 156% y su contribución con la Acción Estratégica antes indicado se mostrará en el Informe de Implementación del 1er año del PEI 2020-2025.

En la Acción Estratégica Institucional AEI 01.03 "INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES CON ENFOQUE TERRITORIAL PARA LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO", que se formuló para contribuir al desarrollo del OEI Nro 1, se programaron 4 Actividades Operativas en el POI 2020 del CENEPRED, las cuales se ejecutaron con un nivel de avance del 97% y su contribución con la Acción Estratégica antes indicado se mostrará en el Informe de Implementación del 1er año del PEI 2020-2025.

En la Acción Estratégica Institucional AEI 01.04 "CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA EN MATERIA DE GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES A LOS SERVIDORES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS PRIORIZADAS", que se formuló para contribuir al desarrollo del OEI Nro 1, se programaron 4 Actividades Operativas en el POI 2020 del CENEPRED, las cuales se ejecutaron con un nivel de avance del 239% y su contribución con la Acción Estratégica antes indicado se mostrará en el Informe de Implementación del 1er año del PEI 2020-2025.

En la Acción Estratégica Institucional AEI 01.05 "ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES DE MANERA PRIORIZADA A LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO", que se formuló para contribuir al desarrollo del OEI Nro 1, se programaron 5 Actividades Operativas en el POI 2020 del CENEPRED, las cuales se ejecutaron con un nivel de avance del 229% y su contribución con la Acción Estratégica antes indicado se mostrará en el Informe de Implementación del 1er año del PEI 2020-2025.

En la Acción Estratégica Institucional AEI 01.06 "EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES", que se formuló para contribuir al desarrollo del OEI Nro 3, se programaron 1 Actividades Operativas en el POI 2020 del CENEPRED, las cuales se ejecutaron con un nivel de avance del 126% y su contribución con la Acción Estratégica antes indicado se mostrará en el Informe de Implementación del 1er año del PEI 2020-2025.

Para alcanzar el logro del Objetivo Estratégico Institucional Nro 2 "FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL", se programó 48 Actividades Operativas, las cuales se ejecutaron con un nivel de avance del 117% y su contribución con el Objetivo antes indicado se mostrará en el Informe de Implementación del 1er año del PEI 2020-2025.

En la Acción Estratégica Institucional AEI 02.01 "PROCESOS INTERNOS MEJORADOS Y OPTIMIZADOS", que se formuló para contribuir al desarrollo del OEI Nro 2, se programó 45 Actividades Operativas en el POI 2020 del CENEPRED, las cuales se ejecutó con un nivel de avance del 111% y su contribución con la Acción Estratégica antes indicado se mostrará en el Informe de Implementación del 1er año del PEI 2020-2025.

En la Acción Estratégica Institucional AEI 02.02 "SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO IMPLEMENTADO", que se formuló para contribuir al desarrollo del OEI Nro 2, se programó 1 Actividad Operativa en el POI 2020 del CENEPRED, la cual se ejecutó con un nivel de avance del 67% y su contribución con la Acción Estratégica antes indicado se mostrará en el Informe de Implementación del 1er año del PEI 2020-2025.

En la Acción Estratégica Institucional AEI 02.03 "FORTALECIMIENTO DEL ENFOQUE DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN", que se formuló para contribuir al desarrollo del OEI Nro 2, se programaron 2 Actividades Operativas en el POI 2020 del CENEPRED, las cuales se ejecutaron con un nivel de avance del 167% y su contribución con la Acción Estratégica antes indicado se mostrará en el Informe de Implementación del 1er año del PEI 2020-2025.

En la Acción Estratégica Institucional AEI 02.04 "ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES EN MATERIA DE GESTIÓN PROSPECTIVA Y GESTIÓN CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES", que se formuló para contribuir al desarrollo del OEI Nro 2, se programaron 2 Actividades Operativas en el POI 2020 del CENEPRED, las cuales se ejecutaron con un nivel de avance del 100% y su contribución con la Acción Estratégica antes indicado se mostrará en el Informe de Implementación del 1er año del PEI 2020-2025.

Para alcanzar el logro del Objetivo Estratégico Institucional Nro 3 "IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DEL RIESGO DE DESASTRES", se programó 1 Actividad Operativa, la cual se ejecutó con un nivel de avance del 100% y su contribución con el Objetivo antes indicado se mostrará en el Informe de Implementación del 1er año del PEI 2020-2025.

En la Acción Estratégica Institucional AEI 03.01 "GESTIÓN INTERNA DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADA", que se formuló para contribuir al desarrollo del OEI Nro 2, se programó 1 Actividad Operativa en el POI 2020 del CENEPRED, la cual se ejecutó con un nivel de avance del 100% y su contribución con la Acción Estratégica antes indicado se mostrará en el Informe de Implementación del 1er año del PEI 2020-2025.

Tabla N°2 Índice de Gestión Institucional (IEI) y el ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
OEI01	FORTALECER LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DEL	1	1/	2/	195 %	263 %	238 %
1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.							
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.							
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.							
4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.							
5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.							
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.							

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
	RIESGO DE DESASTRES EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.						
AEI.01.01	ESTUDIOS DE RIESGO A NIVEL TERRITORIAL DE MANERA OPORTUNA Y CONFIABLE EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES.	1	1	0	415 %	430 %	423 %
AEI.01.02	ACCESO Y OPERATIVIDAD A LA INFORMACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE MANERA CONFIABLE A SERVIDORES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE CONFORMAN EL SINAGERD.	2	3	0	117 %	209 %	156 %
AEI.01.03	INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES CON ENFOQUE TERRITORIAL PARA LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.	3	4	0	83 %	106 %	97 %
AEI.01.04	CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA EN MATERIA DE GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES A SERVIDORES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS PRIORIZADAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.	4	4	0	102 %	267 %	239 %
AEI.01.05	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES DE MANERA PRIORIZADA A LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.	5	5	0	153 %	255 %	229 %
AEI.01.06	EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	6	4	0	81 %	171 %	126 %
OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	2			145 %	100 %	117 %
AEI.02.01	PROCESOS INTERNOS MEJORADOS Y OPTIMIZADOS.	1	43	0	104 %	116 %	111 %
AEI.02.03	FORTALECIMIENTO DEL ENFOQUE DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	3	3	0	267 %	50 %	167 %
AEI.02.04	ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES EN MATERIA DE GESTIÓN PROSPECTIVA Y GESTIÓN CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES.	2	2	0		100 %	100 %
OEI.03	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DEL RIESGO DE DESASTRES.	3			100 %		100 %
AEI.03.01	GESTIÓN INTERNA DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADA.	1	1	0	100 %		100 %
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/				162 %	198 %	175 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

A nivel de los Órganos de Alta Dirección, al finalizar el Segundo Semestre 2020, la Jefatura y la Secretaría General respectivamente, tuvieron un avance de ejecución alto (entre 90% a más de 100% de ejecución).

El Órgano de Control, a través de la Oficina de Control Institucional programó cuatro (4) Actividades Operativas en el Plan Operativo 2020 de nuestra entidad, al finalizar el Segundo Semestre 2020 ejecutó tres (3) con un nivel de ejecución alto (entre 90% a más de 100% de ejecución), y una (1) Actividad Operativa la ejecutó con un nivel de ejecución bajo (entre 0% y 69% de ejecución).

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto programó once (11) Actividades Operativas en el Plan Operativo 2020 de nuestra entidad, las cuales al finalizar el Segundo Semestre 2020 ejecutó con un nivel de evaluación alto (entre 90% a más de 100% de ejecución). De las Actividades Operativas que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ejecutó en el año 2020, debemos destacar lo siguiente:

Formulación y aprobación del Plan Estratégico Institucional 2020-2025, R.J N° 054-2020-CENEPRED/J.

Se realizaron dos modificaciones al Plan Operativo Institucional 2020 con el fin de que los Órganos del CENEPRED puedan implementar sus Actividades Operativas de manera eficiente y con ello dar cumplimiento de la estrategia del PEI y poder cumplir nuestros Objetivos Institucionales. (R.J N° 041-2020-CENEPRED/J y R.J N° 089-2020-CENEPRED/J).

Plan Operativo Multianual 2021-2023, R.J N° 056-2020- CENEPRED/J.

Modificación TUPA CENEPRED: El Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA del CENEPRED, se encuentra en condición de Expediente Publicado en el repositorio oficial de trámites (módulo de acceso a la ciudadanía) del Sistema Único de Tramites-SUT. Asimismo, el CENEPRED ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, al adecuar en el TUPA vigente el Procedimiento Administrativo Estandarizado "Acceso a la Información Pública que posea o produzca por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control"; documento de gestión que se encuentra aprobado mediante Resolución Jefatural N° 098-2020-CENEPRED/J y publicado en el portal web institucional.

Se inició el proceso de modificación de su Reglamento de Organización y Funciones-ROF.

Se elaboró el Elaborar la Programación Multianual de Inversiones del CENEPRED.

Revisión y Actualización de los contenidos mínimos de los Productos 1 y 2 del PP 0068.

Revisión y Actualización de los indicadores de desempeño de los Productos 1 y 2 del PP 0068.

La Oficina de Asesoría Jurídica, programó cuatro (04) Actividades Operativas en el Plan Operativo 2020 de nuestra entidad, las cuales al finalizar el Segundo Semestre 2020 las ejecutó con un nivel de evaluación alto (entre 90% a más de 100% de ejecución).

La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, programó cuatro (04) Actividades Operativas en el Plan Operativo 2020 de nuestra entidad, las cuales al finalizar el Segundo Semestre 2020 ejecutó con un nivel de evaluación alto (entre 90% a más de 100% de ejecución).

La Oficina de Administración, como Órgano de Apoyo, programó veinticuatro (24) Actividades Operativas en el Plan Operativo 2020 de nuestra entidad, de las cuales al finalizar el Segundo Semestre 2020 ejecutó diecinueve (19) con un nivel de evaluación alto (entre 90% a más de 100% de ejecución), una (1) Actividad Operativa con un nivel de ejecución medio (entre 70% y 89% de ejecución) y dos (2) Actividades Operativas con un nivel de ejecución bajo (entre 0% y 69% de ejecución).

La Dirección de Gestión de Procesos a través de su Equipo de Especialistas en Asistencia Técnica programó cinco (5) Actividades Operativas en el POI 2020, las cuales al finalizar el Segundo Semestre 2020 las ejecutó con un nivel de evaluación alto (entre 90% a más de 100% de ejecución) , conforme los Niveles de calificación de avance que utiliza el CEPLAN para la evaluación de resultados. Debemos destacar que esta Dirección programó para el año 2020 prestar Asistencia Técnica a 162 entidades públicas de los tres niveles de gobierno, sin embargo a pesar de las medidas de inmovilidad y distanciamiento social, sus Especialistas de valieron de medios tecnológicos para el trabajo remoto y lograron prestar Asistencia Técnica en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres a 270 entidades públicas.

La Dirección de Gestión de Procesos a través de la Subdirección de Normas y Lineamientos programó tres (3) Actividades Operativas en el Plan Operativo 2020 de nuestra entidad, las cuales ejecutó con un nivel de evaluación alto (entre 90% a más de 100% de ejecución). Debemos destacar que la Subdirección de Normas y Lineamientos desarrolló, entre otras Actividades Operativas y sus correspondientes Tareas, ocho (8) instrumentos técnicos en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres:

Lineamientos para el desarrollo de investigaciones en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.

Guía para la evaluación de efectos probables ante el impacto de los peligros de origen natural.

Guía Medidas Estructurales para el Control de Riesgo.

Guía Medidas No Estructurales para el Control de Riesgo.

Lineamientos para la elaboración del Informe de Evaluación del Riesgo de Desastres en proyectos de infraestructura educativa. (antes: Elaboración de EVAR para el sector educación).

Actualización de la metodología de EVAR.

Lineamiento para identificar los puntos críticos, diseño e implementación de obras de prevención y reducción del riesgo.

Actualización del Reglamento de la Ley de Reasentamiento Poblacional.

La Dirección de Gestión de Procesos a través de la Subdirección de Políticas y Planes programó dos (2) Actividades Operativas en el Plan Operativo 2020 de nuestra entidad, de las cuales al finalizar el Segundo Semestre 2020 ejecutó una (1) con un nivel de evaluación alto (entre 90% a más de 100% de ejecución), y la segunda Actividad Operativa la ejecutó con un nivel de evaluación medio (entre 70% y 89% de ejecución). Debemos destacar que la Subdirección de Políticas y Planes desarrolló, entre otras Actividades Operativas y sus correspondientes Tareas, los siguientes instrumentos en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres:

Estimación De Efectos de las Medidas Asociadas a la contención y Mitigación del Covid 19.

Lineamientos para la implementación del proceso de Estimación del Riesgo.

Metodología para el Análisis de la Vulnerabilidad del Sector Turismo.

Plan de Acción en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

La Dirección de Gestión de Procesos a través de la Subdirección de Gestión de la Información programó cuatro (4) Actividades Operativas Operativas en el Plan Operativo 2020 de nuestra entidad, de las cuales al finalizar el Segundo Semestre 2020 ejecutó con un nivel de evaluación alto (entre 90% a más de 100% de ejecución). De las Actividades Operativas que la Subdirección de Gestión de la Información ejecutó en el año 2020, debemos destacar lo siguiente:

Desarrollo de sistemas personalizados SIGRID en 11 entidades públicas: Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Producción, Ministerio de Agricultura, DIRIS Lima Este, Grupo de Trabajo Te Cuido Perú, Defensoría del Pueblo, Diresa Ancash, SENASA y Costa Verde.

Desarrollo de 169 Escenarios de Riesgo de los 40 programados en el año 2020: 132 Escenarios de Riesgo con base en los avisos meteorológicos emitidos por SENAMHI (bajas temperaturas, lluvias, precipitación (líquidas y sólidas); Escenarios de Riesgo con base en los pronósticos trimestrales emitidos por SENAMHI: 3 Escenarios de Riesgo por Temporada de bajas temperaturas y 4 Escenarios de Riesgo por Temporada de lluvias (déficit, inundación y movimientos en masa); Escenarios de Riesgo por incendios forestales: 3 Escenarios de Riesgo por incendios forestales; Escenarios de Riesgo por incendios urbanos: 1 Escenario de Riesgo por incendios urbanos y Escenarios de Riesgo por COVID-19: 26 Escenarios de Riesgo por COVID-19.

La Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica programó cuatro (4) Actividades Operativas Operativas en el Plan Operativo 2020 de nuestra entidad, las cuales al finalizar el Segundo Semestre 2020 tuvieron un nivel de evaluación alto (entre 90% a más de 100% de ejecución), esto debido al haber intensificado la realización de cursos de Formación Básica y Especializada en la modalidad virtual. De las Actividades Operativas que la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica ejecutó en el año 2020, debemos destacar lo siguiente:

1,661 Funcionarios de entidades del Gobierno Nacional Capacitados en Cursos de Formación Básica Virtual en GP y GC del Riesgo de Desastres, de los 410 que se tenía programado capacitar.

422 Funcionarios de los Gobiernos Regionales Capacitados en Cursos de Formación Básica Virtual en GP y GC del Riesgo de Desastres, de los 355 que se tenía programado capacitar.

739 Funcionarios de los Gobiernos Locales Capacitados en Cursos de Formación Básica Virtual en GP y GC del Riesgo de Desastres, de los 430 que se tenía programado capacitar.

1,916 Personas de la Sociedad Civil y Sector Privado Capacitados en Cursos de Formación Básica Virtual en GP y GC del Riesgo de Desastres, de los 560 que se tenía programado capacitar.

450 Funcionarios de entidades del Gobierno Nacional Capacitados en Cursos de Formación Especializada Virtual en GP y GC del Riesgo de Desastres, de los 335 que se tenía programado capacitar.

331 Funcionarios de los Gobiernos Regionales Capacitados en Cursos de Formación Especializada Virtual en GP y GC del Riesgo de Desastres, de los 290 que se tenía programado capacitar.

588 Funcionarios de los Gobiernos Locales Capacitados en Cursos de Formación Especializada Virtual en GP y GC del Riesgo de Desastres, de los 345 que se tenía programado capacitar.

1,120 Personas de la Sociedad Civil y Sector Privado Capacitados en Cursos de Formación Especializada Virtual en GP y GC del Riesgo de Desastres, de los 350 que se tenía programado capacitar.

La Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación programó cuatro (4) Actividades Operativas en el Plan Operativo 2020 de nuestra entidad, de las cuales al finalizar el Segundo Semestre 2020 ejecutó tres (3) con un nivel de evaluación alto (entre 90% a más de 100% de ejecución), y ejecutó una Actividad Operativa con un nivel de evaluación medio (entre 70% y 89% de ejecución). De las Actividades Operativas que la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación ejecutó en el año 2020, debemos destacar lo siguiente:

Se brindó Asistencia Técnica en la etapa de registro de la ENAGERD a 1,874 Municipalidades y 25 gobiernos Regionales asistidos, vía Plataforma Zoom.

Se logró diseñar y aprobar el instrumento técnico de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - ENAGERD 2019, de acuerdo a la estructura del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD.

Se logró la aplicación de la encuesta la modalidad en línea a través del SIMSE.

Se logró el Procesamiento de base de datos de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - ENAGERD 2019, de acuerdo a los 06 objetivos de del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD.

Se logró el Diseño y Elaboración de cuadros para el consolidado de resultados de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - ENAGERD 2019, de acuerdo a los 06 objetivos de del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD, los cuales fueron aprobados.

Se logró la Sistematización, consistencia de datos y Procesamiento de base de datos de la ENAGERD 2019 en cuadros consolidados para el Informe de Resultados de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - ENAGERD 2019, de acuerdo a los 06 objetivos de del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD, los cuales fueron aprobados por el Director de DIMSE.

Se logró la formulación del informe de resultados ENAGERD 2019 (Avance Implementación GRD, de acuerdo a los 06 objetivos de del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD previsto para su culminación en Enero 2021, así como, la aprobación del Plan de Trabajo para la elaboración del Informe de Resultados Ponderados de la ENAGERD 2019.

Se logró la formulación del informe de resultados ENAGERD 2019 (Avance Implementación GRD, de acuerdo a los 06 objetivos de del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD previsto para su culminación en Enero 2021.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	JEFATURA	1	0	100 %	100 %	100 %
01.02	SECRETARÍA GENERAL	3	0	346 %	190 %	268 %
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	0	113 %	117 %	103 %
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	11	0	95 %	94 %	109 %
03.02	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	4	0	146 %	121 %	133 %

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
03.03	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	3	0	167 %	94 %	111 %
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	22	0	84 %	109 %	96 %
05.01.01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROCESOS	5	0	153 %	255 %	229 %
05.01.02	SUBDIRECCIÓN DE NORMAS Y LINEAMIENTOS	3	0	100 %	100 %	100 %
05.01.03	SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES	2	0	50 %	113 %	94 %
05.01.04	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	4	0	191 %	264 %	223 %
05.02.01	DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA	4	0	102 %	267 %	239 %
05.03.01	DIRECCIÓN DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	4	0	81 %	171 %	126 %
TOTAL		70	0			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el marco de la pandemia del COVID, el CENEPRED realizó las siguientes acciones con el Objetivo de contribuir en la estrategia del Estado en beneficio de la población:

ELABORACIÓN DE 25 ESCENARIOS DE RIESGO COVID-19:

Nro	Nombre
1	Escenario de riesgo por Covid-19 para el distrito de Catacaos, provincia y departamento de Piura
2	Escenario de riesgo por covid-19 para el distrito de El Tallán, provincia y departamento de Piura
3	Escenario de riesgo por covid-19 para el distrito de Chocope, provincia y departamento de Lambayeque
4	Escenario de riesgo por covid-19 para el distrito de Olmos, provincia y departamento de Lambayeque
5	Escenario de riesgo por covid-19 para el distrito de Motupe, provincia y departamento de Lambayeque
6	Escenario de riesgo por Covid-19 para el distrito de La Unión, provincia de Piura, departamento de Piura
7	Escenario de riesgo por Covid-19 para el distrito de La Arena, provincia de Piura, departamento de Piura
8	Escenario de riesgo por Covid-19 para el distrito de Mochumi, provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque
9	Escenario de riesgo por Covid-19 para el distrito de Morrope, provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque
10	Escenario de riesgo por Covid-19 para el distrito de Tucume, provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque
11	Escenario de riesgo por Covid-19 para el distrito de Piura, provincia de Piura, departamento de Piura
12	Escenario de riesgo por Covid-19 para el distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, departamento de Áncash
13	Escenario de riesgo por Covid-19 para el distrito de Cátac, provincia de Recuay, departamento de Áncash
14	Escenario de riesgo por Covid-19 para el distrito de San José, provincia y departamento de Lambayeque
15	Escenario de riesgo por Covid-19 para el distrito de Lambayeque, provincia y departamento de Lambayeque
16	Escenario de riesgo por COVID-19 para el distrito de Marcará, provincia Carhuaz - Ancash
17	Escenario de riesgo por COVID-19 para el distrito de La Pampa, provincia de Corongo - Ancash
18	Escenario de riesgo por COVID-19 para el distrito de Acopampa, provincia Carhuaz - Ancash
19	Escenario de Riesgo por COVID-19 en los distritos de Lima Este
20	Escenario de riesgo por Covid-19 para el distrito de Cura Mori, provincia de Piura, departamento de Piura
21	Escenario de riesgo por covid-19 para el distrito de Jayanca, provincia y departamento de Lambayeque
22	Escenario de riesgo por covid-19 para el distrito de Pacora, provincia y departamento de Lambayeque
23	Escenario de riesgo por covid-19 para el distrito de Salas, provincia y departamento de Lambayeque
24	Escenario de riesgo por covid-19 para el distrito de Illimo, provincia y departamento de Lambayeque
25	Escenario de riesgo por covid-19 para la ciudad de Pucallpa, provincia Coronel Portillo, departamento de Ucayali

Se elaboró un Plan elaborado en el marco de actuación del SINAGERD, con motivo de la "situación atípica" generada por la presencia del COVID-19 (emergencia sanitaria).

Se elaboró un documento técnico "Estimación De Efectos de las Medidas Asociadas a la contención y Mitigación del Covid 19.

Se elaboraron Medidas estructurales y medidas no estructurales para prevenir y/o reducir el riesgo de desastres ante Covid 19 en los ámbitos de los gobiernos locales que elaboraron el Plan Covid.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

Debido a las medidas excepcionales dispuestas por el Gobierno en el contexto de la emergencia por la Covid-19, se redujo la asistencia técnica presencial que se tenía programada en el presente año en las entidades públicas del interior del país, la cual fue reemplazada en determinada medida utilizando medios informáticos; asimismo se recurrió al desarrollo de talleres virtuales de sensibilización y concientización para la generación de la cultura de prevención a los integrantes del GTGRD.

En general, para proporcionar la asistencia técnica se plantearon estrategias de intervención, a continuación se indican:

- a) Uso de tecnologías digitales para reuniones y coordinaciones virtuales, Videoconferencias con secretarías técnicas o integrantes del GTGRD a través de Skype – Hangouts, zoom o WhatsApp.
- b) Llamadas telefónicas de coordinación a través de celular y WhatsApp.
- c) Uso de materiales y contenidos de asistencia técnica con apoyos audio-visuales. Presentaciones en Power Point con apoyo de esquemas de contenido y grabaciones de audio de cada diapositiva difundidas por plataformas virtuales.
- d) Intercambio de documentos preliminares a través de correos electrónicos y plataformas virtuales gratuitas: WhatsApp, Google drive, WeTransfer.
- e) Reuniones técnicas con distanciamiento social y barrera de protección física, mascarilla facial en Reuniones de coordinación técnica en oficinas de entidades, Reuniones de trabajo técnico con equipos técnicos o integrantes de Grupos de Trabajo (funcionarios) y Trabajo de campo con equipos técnicos de entidades.

En el año 2020 se programó capacitar a 145 funcionarios mediante el desarrollo de cursos presenciales, sin embargo debido a las medidas excepcionales dispuestas por el Gobierno en el contexto de la emergencia por la Covid-19 no se pudieron realizar estos cursos presenciales, sin embargo en compensación a los cursos presenciales se implementó un número mayor de cursos virtuales en la modalidad de Cursos Sincrónicos también denominados "asistidos", permitiendo a los participantes absolver sus inquietudes de manera directa y personalizada durante el desarrollo de los cursos.

Translator

CON RELACIÓN A LA ASISTENCIA TÉCNICA:

1. Resulta muy necesario comunicar a los titulares de las entidades que la asistencia técnica del CENEPRED se desarrollara por medios virtuales y se sirvan instruir a sus servidores que responder seriamente a dicha metodología.
2. Coordinar con CEPLAN, para considere el PPRRD como instrumento básico de planificación, en el que se identifican estrategias, metas y se programan las inversiones en el corto, mediano y largo plazo que permiten reducir el riesgo de desastres en el territorio.
3. Desarrollo de coordinaciones inicialmente vía telefónica, WhatsApp y tratar de enseñar en el uso de otras herramientas tecnológicas como Hangouts, Skype, zoom y Meet, para una permanente coordinación para la formulación de sus PPRRD.
4. Incidencia en el fortalecimiento de capacidades a través de los cursos de formación de evaluadores de riesgo, así como la promoción de los cursos del SIGRID que vienen siendo implementados por el CENEPRED.
5. Condicionar la implementación del PPRRD, en todas las entidades, sino considerar causal de suspensión en el cargo, requerimiento a cargo de CENEPRED.
6. Mayor involucramiento de los titulares de pliego y primeros tomadores de decisión de los gobiernos subnacionales en la implementación de la GRD.
7. Propender a un mayor fortalecimiento de capacidades de los equipos técnicos involucrados en la ejecución de procesos de reasentamiento, formulación de PPRRD, evaluaciones de riesgo, sobre procesos de planeamiento de la GRD y mecanismos financieros que permitan su implementación.
8. Incidencia en un mayor apoyo directo y liderazgo de los titulares de pliego y gerencias de línea hacia los equipos técnicos encargados de ejecutar los procesos de reasentamiento poblacional y evaluaciones de riesgo, de tal manera que perciban que su labor está siendo respaldada y que es importante para el desarrollo sostenible de la localidad o región. Es decir que perciban que no es un encargo más por mero cumplimiento, sino que contribuirá a la sostenibilidad de las inversiones públicas.

CON RELACIÓN AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES MEDIANTE CURSOS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:

Institucionalizar la participación de los funcionarios y especialistas en el Aula Virtual.

Translator

El Plan Operativo Institucional 2020 del CENEPRED se aprobó mediante Resolución Jefatural N° 134-2019-CENEPRED/J del 31 de diciembre del año 2019 y fue modificado en dos oportunidades, la primera modificación mediante la Resolución Jefatural N° 041-2020-CENEPRED/J del 18 de mayo del año 2020 y la segunda modificación mediante la Resolución Jefatural N° 089-2020-CENEPRED/J del 8 de octubre del año 2020. Ambas modificaciones se realizaron con el objetivo de impulsar la gestión institucional del CENEPRED y el desarrollo de nuestros objetivos institucionales.

El Plan Operativo Institucional 2020 del CENEPRED fue aprobado con 40 Actividades Operativas, pero a consecuencia de dos modificaciones efectuadas mediante la Resolución Jefatural N° 041-2020-CENEPRED/J y la Resolución Jefatural N° 089-2020-CENEPRED/J, en el Segundo Semestre 2020 el Plan Operativo Institucional 2020 del CENEPRED llegó a tener 70 Actividades Operativas, de las cuales sesenta y cuatro (64) ejecutó con un nivel de ejecución alto (entre 90% a más de 100% de ejecución), ejecutó tres (3) Actividades Operativas con un nivel de ejecución medio (entre 70% y 89% de ejecución) y ejecutó también tres (3) Actividades Operativas con un nivel de ejecución bajo (entre 0% y 69% de ejecución).